



SE TOTALIZARÁN cerca de 14 mil millones de pesos que servirán para financiar créditos hipotecarios.

Alista Fovissste segunda emisión de certificados bursátiles

POR GUILLERMO RÍOS

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) alista una segunda emisión de sus certificados bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores hasta por siete mil millones de pesos, antes de concluir el 2016, para totalizar unos 14 mil millones de pesos, que servirán para financiar créditos hipotecarios.

Al informar lo anterior, Luis Antonio Godina Herrera, vocal Ejecutivo del Fovissste, explicó que con estos recursos se va a consolidar el programa de créditos 2016, sentar las bases para el 2017 y mantener el ritmo del tren de la vivienda que ha sido uno de los principales motores de la economía del país.

Dijo que la asignación de certificados bursátiles, llevada a cabo el 12 de octubre pasado, es la número 26 del Fondo y se efectuó con una sobretasa de 112 puntos básicos sobre la tasa de referencia, por lo que la final fue de 3.77 por ciento, la cual permanecerá fija durante la vigencia de la emisión.

La aceptación de la emisión del Fovissste en los mercados "es un reconocimiento a la solidez del fondo, a la certidumbre de que las hipotecas que nosotros colocamos, son hipotecas que se van a cobrar y que se van a recuperar de manera indudable y, sobre todo, a que contamos con un plan de negocios y con un Gobierno corporativo que le da certeza a los mercados en cuanto a los ins-

trumentos que hemos sacado en estas emisiones", indicó.

Godina Herrera subrayó que los certificados bursátiles emitidos por el Fondo están evaluados con el máximo nivel por las calificadoras Fitch y HR Ratings, lo que sin duda fue un factor para alcanzar los resultados positivos. En 2016 el Fovissste prevé otorgar más de 100 mil créditos y el 2017 estima entregar más de 112 mil financiamientos para adquirir, remodelar, reparar y ampliar vivienda.

Godina Herrera destacó que con este tipo de emisiones se pueden otorgar créditos para maestros, médicos, enfermeras, jueces, magistrados, elementos de seguridad pública federal y demás trabajadores al servicio del Estado, concluyó.